

# El Norte de Castilla

## Unanimidad en el pleno para conceder la primera medalla de plata del municipio

Todos los concejales aprueban la propuesta de la alcaldía de conceder esta distinción a la enfermera de Río Hortega Eva Herrero, por salvar a un pequeño de 3 años

[Laura Negro](#)

Jueves, 30 de noviembre 2023



Por unanimidad. Así se aprobó el primer punto del día del Pleno celebrado este jueves en el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda. Un punto que ha servido para la concesión, a propuesta de la alcaldía, de la medalla de plata del municipio a Eva Herrero, enfermera del Hospital Río Hortega de Valladolid. Esta sanitaria, el pasado 8 de mayo,

consiguió salvar la vida de Romeo, un pequeño de tres años de edad, que se encontraba jugando en un parque de La Vega cuando sufrió una parada cardiorespiratoria. Se trata de la primera medalla que concede el consistorio arroyano tras la aprobación de su Reglamento de Honores y Distinciones. Mediante estas concesiones se pretende distinguir a personas con especiales merecimientos o servicios extraordinarios prestados al municipio o a sus vecinos. Los portavoces de los grupos municipales aprovecharon para agradecer y elogiar a la profesional sanitaria por su rápida actuación. Ella será convocada para que acuda a la sesión pública solemne en la que se le hará entrega de la medalla y el diploma correspondiente. Esta concesión quedará reflejada en el libro de honores y distinciones.

El segundo punto del día fue la aprobación de la prórroga del convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Valladolid para a la prestación del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento en los municipios de la provincia de Valladolid cercanos a la capital. Según informó el concejal de Presidencia y Seguridad Ciudadana Alfonso González Mozo, el convenio de colaboración se firmó el 30 de diciembre de 2020 y tenía una duración de dos años, más otros dos de prórroga que finalizan en diciembre de 2024, lo que dará paso a un nuevo convenio. «El objetivo es que Arroyo siga teniendo su propio parque de bomberos con modernos medios y 37 efectivos que prestan un servicio integral y que tiene un tiempo medio de respuesta de entre 6 y 12 minutos. Dudo mucho que si este servicio se prestase desde Valladolid capital, fuese tan rápido. Lo que estamos haciendo es acogernos a lo que figura en el convenio y cuando éste concluya, se dará paso a un nuevo convenio», apuntó. «Lo que ha supuesto económicamente el parque de bomberos para el municipio han sido 250.000 euros en obras de adaptación de la nave municipal y 105.000 euros para un gimnasio y una sala para compresor. La diputación está invirtiendo también en nuestro parque. Ha comprado dos camiones de casi 500.000 euros y una autoescala de 48

metros que cuesta 1,2 M de euros y que llegará en abril. La mejor opción para nuestro municipio es tener un parque de bomberos en Arroyo», señaló. La prórroga fue aprobada por 15 votos a favor de IPAE y PP, 3 abstenciones de Vecinos por Arroyo y 3 votos en contra del PSOE.

### **Mociones**

En cuanto a las mociones presentadas por los diferentes grupos políticos, el PSOE solicitó al ayuntamiento la creación de un modelo y puesta en marcha de unos Presupuestos Participativos Infantiles. Según explicó la portavoz, Alba Acero, era algo que ya formaba parte de su programa electoral y que tiene entre sus objetivos, «elaborar un reglamento, consensuado con todos los grupos políticos y los centros educativos, como herramienta con la que el Ayuntamiento indique el protocolo y posibilite el establecimiento de un proceso de participación de la sociedad civil en la cogestión de los recursos públicos. Durante el debate, VOX alegó que «existen otras vías para que los niños y adolescentes expresen sus necesidades, deseos y quejas». Vecinos por Arroyo indicó que también era una propuesta que incluían en su grupo y que les parecía acertado, sin embargo, el PP manifestó serias dudas al respecto. «Esto no es un juego de niños. Debemos tomárnoslo con mucho respeto y seriedad. Aun así, valoramos el sentimiento positivo de la propuesta». IPAE también dijo tener canales propios de comunicación para saber cuáles son las necesidades ciudadanas y que «según la experiencia en otras ciudades, estas medias son más efectistas que efectivas». Finalmente la moción se rechazó por 15 votos en contra (IPAE, PP y VOX), 6 a favor (PSOE y Vecinos por Arroyo).

Esos mismos votos fue los que recibió también otra de las mociones socialistas que servía para solicitar al Ayuntamiento la creación de un modelo de Presupuestos Participativos para el año 2024 y en adelante. Esta última moción proponía incluir una partida mínima del 10% del presupuesto del capítulo de inversiones, elaborar un reglamento,

consensuado con todos los grupos políticos y con el tejido asociativo para el establecimiento de un proceso de participación de la sociedad civil en la cogestión de los recursos públicos, establecer una concejalía responsable de dinamizar reuniones vecinales y canalizar la demanda ciudadana y elaborar una Guía Práctica para la Elaboración de Presupuestos Participativos Municipales que informe a la ciudadanía y anime a la participación. La moción fue rechazada.

Corrió mejor suerte otra propuesta, también del grupo socialista, para instar al Ayuntamiento al cumplimiento de la Ordenanza Municipal de Construcción-Conservación de Cerramientos y Vallas y de Limpieza de Solares, Parcelas y Terrenos Urbanos. La portavoz Alba Acero instó al ayuntamiento a aplicar y hacer cumplir esta ordenanza «con el fin de evitar riesgos para la seguridad de las personas y para la salubridad pública, así como incendios evitables». En este caso, la moción recibió 19 votos a favor y 2 abstenciones de VOX.

Por su parte, VOX también presentó una moción para promover las medidas pertinentes para evitar la imposición de acogida de inmigrantes ilegales. «La preocupación principal es el hecho innegable del incremento de violencia que muchas de estas personas, de las que se desconocen sus antecedentes, traen consigo», argumentó Ana Bartolomé. «A este grupo municipal le preocupa la deriva del Gobierno y no quiere que el Hotel la Vega de nuestro pueblo, sea el siguiente destino impuesto por el Gobierno en cuestión, para lojar a la siguiente oleada de inmigrantes ilegales en Castilla y León», prosiguió. El grupo socialista tachó de «inmoral, racista e inhumano» el argumentario de esta moción. Vecinos por Arroyo apuntó que «sostiene los fundamentos del partido nacional y no se trata de una propuesta local». El PP dijo estar de acuerdo «en el título de la moción pero no en el desarrollo de la misma», mientras que IPAE señaló que la ley es clara y que «tenemos la obligación de empadronar a cualquier persona, tenga o no papeles.

Incluso a los okupas». Finalmente, recibió 16 votos en contra de IPAE, PP y PSOE, 3 abstenciones de Vecinos por Arroyo y los dos votos a favor de VOX.

La última de las mociones fue la presentada por Vecinos por Arroyo, que solicitaba la aprobación de un plan extraordinario de reposición de arbolado en alcorques y jardines causado por los temporales de lluvia y viento y «por la falta de mantenimiento y atención». Los diferentes grupos dieron su opinión al respecto y fue José Luis Nicolás de IPAE quien remató argumentando que «la moción carece de sentido, porque ya se están reponiendo los árboles y remató destacando que Arroyo posee un total de 310 zonas verdes con 9.728 árboles y otros 3.319 de alineación». La moción recibió 13 votos en contra de IPAE y PP, 2 abstenciones de Vox y 6 votos a favor de PSOE y Vecinos por Arroyo

El pleno finalizó con la exposición del programa de actos navideños que arranca mañana con el encendido de luces y con el programa deportivo. También se procedió a la lectura del manifiesto del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.